La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERES ES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscricion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 5 de Junio de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,387

Parte Oficial.

Dia 1°.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Fomento.—Real decreto reformando la plantilla del Cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas.

-Otro concediendo honores de Jefe superior de administracion civil al oficial de la secretaría, don Emilio de Perales y del Rio.

-Real órden nombrando el tribunal de oposiciones à la plaza de ayudante de clases prácticas de la Escuela de pinlura, es. cultura y grabado.

—Otra declarando de utilidad pública para la euseñanza la obra publicada por D. Antonio Manuel Capo, y cuyo título es: Estudios preliminares de dibujo en su aplicacion á las artes industriales.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension impuesta á los concejales de los Ayuntamientos de Valverde del Camino y de Beade, y alzando la de los de Grados y Utrera.

ALGO POR LOS DE CASA.

Bajo el anterior epígrafe publica El Constitucional el siguiente artículo que con mucho gusto reproducimos:

«Atinadas observaciones hace La Epoca, apropósito del triste porvenir que tienen en España cuantos se dedican al cultivo de las letras.

El estimado colega se hace cargo de la significacion extraordinaria que ha tenido la procesion escolar, ese homenaje tributado por la primera juventud y por la niñez al talento fecundo y á la inteligencia consagrada á las letras.

través de un espacio i sectos. ¿Habremos de un asilo? ¿Podrá resig gura á consumir su j bricar sonrisas de a De ninguna manera.

Nosotros excitamos

En aquella niñez, en aquella primera juventud, dice el colega, está el gérmen de la sociedad española; de allí saldrán los hombres de la ciencia, de las letras y de las armas; de allí habrán de salir los legisladores, los estadistas, los ministros, diputados, periodistas y hombres políticos; de allí los doctores y maestros de la juventud; de allí las institutrices y madres de familia; es decir, cuanto está destinado á ser el alma de nuestra sociedad ántes que termine el presente siglo.

Pero entretanto ¿qué será de nosotros? Quizá nuestra vejez y nuestras dolencias irán á ocultarse en un hospital sin ser notados siquiera por los afortunados cuya reputacion hemos hecho, cuyo valor hemos alentado, cuyos primeros pasos en la vida pú blica hemos dirigido.

Aquí, como dice muy oportunamente La Epoca, no se hacen ni es posible que se hagan fortunas como las de Eugenio Sué, Lamartine, Víctor Hugo, Emilio Girardin y otros, que han llegado á ser millonarios con el producto de sus obras; aquí se ha dicho en una de las producciones dramáticas «que Cervantes no cenó cuan do concluyó el Quijote,» y lo ha dicho un autor dramático que vivió y murió en la estrechez, á pesar de su fecundidad y del aplauso con que fueron recibidas sus obras:aquí, en grandes solemnidades, se ha dado un premio de 1.000 reales al autor de la mejor obra presentada en un concurso, y se ha dado en el mismo dia en que se premiaba con 40.000 reales al caballo que habia corrido mas en el hipódromo; aquí, en una palabra, no ha habido ni hay premio en vida para la inteligencia ni para las letras, ni constituye su cultivo un medio de vi-

vir decorosamente, ni aun de atender á las mas apremiantes necesidades de la vida, ofreciéndose para la vejez del escritor público como único patrimonio la miseria.

¿A quién se debe culpar principalmente de este abandono en que yace
el escritor público de nuestro país? A
nosotros mismos, á nuestra apatía.
Nosotros tenemos la fuerza que se im
pone con ménos dificultades, la de las
ideas; nosotros somos los únicos que
podemos remediar este mal y aliviar
en lo posible la infortunada suerte de
los que se dedican á las tetras.

La Epoca propone el medio.

«¡No pudiera haberse pensado, ó pensarse todavía, dice, en crear un asilo para escritores ancianos ó enfermos, desprovistos de todo recurso para vivir? Sería uno de los homenajes mas dignos que pudieran rendirse á la inteligencia, y habria sido el mas noble que se hubiese podido tributar á la memoria de D. Pedro Calderon de la Barca.»

Con perdon de La Epoca nos parece poco.

Recordamos que Pelayo del Castillo, ese estimadísimo escritor que hoy
yace en la cama núm. 8 de la Sala
de San Joaquin, en el Hospital de la
Princesa, el dia que la ciencia le au
torice para andar con una pierna de
palo ó un par de muletas, recibirá el
alta, y dirigirá su mirada de águila á
través de un espacio inundado de insectos. ¿Habremos de encerrarle en
un asilo? ¿Podrá resignarse sin amar
gura á consumir su juventud en fabricar sonrisas de agradecimiento?
De ninguna manera

Nosotros excitamos el entusiasmo de los dignos indivíduos que componen la junta directiva del Centenario, para que estudien la manera de re mediar esta condicion tristísima del escritor público. Acordémonos de Becker, que para pagar las recetas du rante su enfermedad, expremia su inteligencia escribiendo artículos; recordemos que hemos dejado morir á Harzenbusch con indiferencia, aceptando un nicho que ciertamente no le han ofrecido sus compañeros en las letras; recordemos, en fin, tantos otros ingénios que amargamente han consumido su existencia.

La junta del Centenario no debe disolverse todavía; está en su prestigio y en su deber hacer algo en pró de los escritores españoles que sacrifican sus comodidades por seguir una senda que dá explendor á su pátria.

Si todo lo expuesto parece poco para considerar lo urgente que es, que se haga algo por los de casa, desgraciadamente la vida del escritor puede ofrecer argumentos mas pode rosos. Véase sinó el siguiente que nos proporciona un estimado colega:

«Señor director de La Pátria:
Muy señor mio y de toda mi consideracion: La horrible cuanto espantosa miseria en que me encuentro con mi numerosa familia, me obliga á recurrir á sus humanitarios sentimientos, á los que apelo, no para implorar un sacrificio directo, pero sí que me conceda en su ilustrado periódico la insercion de las adjuntas líneas.

Si V. quiere informarse antes de la triste verdad, le ruego se sirva mandar una persona de su confianza para que se entere de lo que mi débil pulso, y las lágrimas que sin cesar derraman mi infeliz esposa y mis cuatro hijos, no me dejan escribir.

Soy de Vd., con el mayor respeto, atento y afectísimo compañero y seguro servidor Q. B. S. M., A. J. de L.

Madrid, Mayo 30.»

Hé aquí ahora las líneas que se indican:

«Un escritor y traductor, que posee cinco idiomas, padre de una numerosa familia, se encuentra sumido en la mas angustiosa situacion, al ver que carece de medios para proporcionar alimentos y ropas para su pobre esposa y cuatro hijos.

Vive calle de Toledo, número 90, 4.º, núm. 3.»

¿Hemos de limitarnos á lamentar con toda nuestra alma que un obrero de la inteligencia se vea en tan precaria situacion, en infortunio tanto? No. Estamos en el último tercio del siglo XIX, y es preciso que el escritor sea una figura mas importante en la sociedad.

Sacudamos nuestra apatía en esto como la hemos sacudido en otras cosas.

Señores indivíduos de la Junta del Centenario: tienen ustedes el voto de El Constitucional para este asunto.»

Y tambien el de La Crónica Me-RIDIONAL.

EL ALMUERZO DE LOS CATEDRATICOS.

Con gran coucurrencia y gran cordialidad y animacion, verificose ayer en la fonda persa del Retiro un al muerzo con que los catedráticos de Madridobsequiabaná sus compañeros de provincias y del extranjero y á la comision ejecutiva del Centenario de Calderon, de la cual asistieron los señores Romero Ortiz, general Trillo, Galdo, Vidart, Arrieta y Borrego.

La invitacion no se extendió solamente á los catedráticos de las facultades, sino tambien á los de las escue las especiales civiles y militares, que estuvieron brillantemente representadas.

Entre los profesores extranjeros se hallaban los Sres. Mirossi, catedrático de la Escuela politécnica de Lisboa; Vasconcellos, conocido escritor portugués; Fastenrach, representante de Alemania, y Mr. Magnaval, de Francia.

Terminado el banquete empezaron los brindis, que fueron entusiastas y dirigidos todos á enaltecer la impor tancia y trascendencia de acto tan fraternal y tan solemne, siendo de notar el del Sr. Fastenrach, que brindó por las glorias españolas, por Calderon, Schiller y Goethe; el del señor Mirossi, por la ciencia española y grandezas de España, que se apresuraria á pregonar por todas partes; por la union de España y Portugal, pueblos hermanados ya por sus senti mientos y sus instintos, y cuyos lazos se estrechan mas aún, á medida que el progreso de las ideas va derribando ciertas fronteras; el del Sr. Magna. val, por la instruccion pública y por Mr. Ferry; el del Sr. Moreno Nieto y el del Sr. Galdo, por los brillantes resultados que de las fiestas del Centenario se obtenian; el del Sr. Suarez Inclán, de estado mayor, dando á todos gracias en nombre de las escuelas militares por las deferencias de que eran objeto; el señor Azcarate, celebrando la armonía que se notaba en tan augusta reunion, al ver unidos profesores de Universidades, Institutos y escuelas especiales; al ver

mezclados los civiles y militares y los catedráticos oficiales y los que profesan la enseñanza libre.

Despues de estos bríndis de union y de concordia, se levantó el señor Menendez Pelayo y pronunció, entre otras, las siguientes frases: «Brindo por Calderon como poeta católico, apostólico, romano; por la España inquisitorial, que sostuvo al catoli. cismo contra la barbárie germánica; por la monarquía española, más floreciente que nunca bajo la casa de Austria, que protegió y ensalzó más que la de Borbon sus grandezas y sus instituciones seculares. Protesto y abomino de ciertos defectos y achaques que en Calderon se notan, y de los que se hace ahora celebridad y vanagloria; protesto y reniego del nombre de Iberia y del iberismo, porque en la Península todo es España, y España lo es y lo llena todo.»

Declaraciones tan inoportunas é inconvenientes bajo el punto de vista nacional, tan groseras en un festin dado en honor de extranjeros, entre los que asistian alemanes y portugueses, fueron recibidas primero con asombro, despues con interrupciones, gritos de protesta y con pruebas de marcado disgusto por todos los asistentes, que veian por tan intempestiva é intemperante manera interrumpido el concierto armonioso de uniou y cortesia hasta entonces reinante.

Bien quisieron muchos de los presentes, señaladamente los Sres. Merelo y Chamorro, poner un correctivo a aquellas palabras inspiradas, sin duda, por un desatentado afan de notoriedad y de escándalo; pero la mayoría, ya por quitar importancia al incidente, ya por no ll var adelante cuestiones en mal hora suscitadas, pidieron que hablara el señor rector, como lo hizo despues de algunas peroraciones de los Sres. Rada, Vidart, Becerro, Laso (de la Universidad de Salamanca) y Brieva (de la de Granada.)

El acto, pues, terminó enmedio de animadas conversaciones, en que casi todos se esforzaban en deshacer ante los catedráticos extranjeros la mala impresion que las descorteses palabras del Sr. Menendez Pelayo pudieran haberles causado, y en criticar la intransigencia é impertinencia de este señor al traer cuestiones tan vetustas y agenas al lugar y objeto de la reunion.

(De El Liberal.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 31 de Mayo de 1881.

La junta de letrados del partido conservador, hizo en la semana anterior un estudio detenido de la Ley de 20 de Agosto de 1870 y de Enjuiciamiento Civil para ilustrar la opinion de sus correligionarios á fin de que puedan recurrir ante los tribunales ordinarios contra toda autoridad que haya ejercido coaccion directa ó indirecta contra los electores. Si estos esfuerzos dán tanto resultado como las querellas formuladas contra los gobernadores, creemos no merece trabajo tan esmerado.

Parece que tiene bastante fundamento la noticia que circula por la prensa relativa á los trabajos de fortificación que son necesarios hacer en nuestras poseciones de Africa. Esto no quiere decir que al Gobierno le preocupe algun hecho del cúal se pudiera desprender una actitud hostil por parte de cualquier nacion.

Esta mañana á las once han llegado á esta córte S.S. A.A. los Duques
de Montpensier, siendo recibidos en
la estacion por S. S. M. M. y A. A. y
las autoridades. Desde la estacion se
han dirijido á Palacio, donde se hospedan.

Hay gran escacés de noticias políticas en Madrid, por cuya razon los corresponsales de periódicos nos ve mos en gran aprieto para llenar nuestra mision.

Hoy publica la Gaceta el anuncio del «Banco Agrícola de España.» El número de acciones que han de emitirse es el de cien mil: su precio dos cientas cincuenta pesetas; el tipo de emision á la par, con el cinco por ciento de bonificacion. El pago de las acciones se verificará: 20 por 100 al contado, el 30 al mes, el 25 á los dos meses y el resto á los 80 dias.

Es grande el número de acciones emitidas á la hora de cerrar esta correspondencia, aunque por no haberse hecho todavía la liquidacion del dia, no puedo precisar su resultado. Indudablemente este será satisfactorio, en primer lugar por la utilidad que el Banco está llamada á reportar y en segundo por que en realidad es bueno el negocio de los que adquieran acciones.

Por mas que diga La Correspondencia, hasta la hora presente nada hay decidido por el Sr. Pavía para visitar el arsenal del Ferrol. El ministro de Marina desearia visitar todos los arsenales para estudiar por sí mismo las reformas que la marina necesita, pero esto es perfectamente inútil supuesto que la penuria del Erario hace imposible por ahora la adopcion, aun de aquellas medidas de carácter mas urgente.

El Gobernador civil de Málaga señor Carreño y los Sres. Lopez Dominguez, Dávila, Rute y Arias, han
celebrado esta tarde una larga entrevista con los ministros de la Gobernacion y Hacienda acerca de la situacion económica de la provincia de
Málaga. Segun nuestros informes, el
Gobierno dadas las circunstancias
excepcionales en que aquella se encuentra está inclinado á hacer lo posible por facilitar recursos á aquel

Ayuntamiento.

Nada tendria de extraño que los consumos volvieran á ser administrados por el Municipio y se le rebajara el 3 por 100 de algunas contribuciones. El Sr. Carreño volverá á su des-

tino el sábado próximo.

La escuadra holandesa ha llegado á Cartagena. El Sr. Pavia ha dispuesto se le faciliten todos los recursos que le fuesen necesarios.

A las 7 continúa reunido el Consejo de ministros. Segun se cree hoy quedarán ultimadas algunas dificultades que han surgido en determinados distritos.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

UN ATENTADO.

Parece que apenas tuvo conocimiento el Juzgado de primera instancia de esta capital de la denuncia, que hicimos en nuestro número del viérnes último de hallarse detenido en esta cárcel pública un vecino de Abla hacia ya varios dias sin que se hubiese elevado la detencion á prision, como previene la ley, lo ha puesto inmediatamente en libertad.

Y decimos nosotros ¿quién resarce á ese ciudadano los perjuicios que se le hayan irrogado en sus intereses y en su buena fama y nombre al ser objeto de arbitrariedad tan irritante?

¿Qué es esto? ¿Es posible que en España en la que al parecer rige el sistema parlamentario pueda aprisionarse á un hombre 20 dias, secuestrándolo del trato de su familia y amigos, sin decirle ni notificarle los

motivos de esa rigurosa medida, cuando dicen las leyes que ningun español podrá ser reducido á prision sino causa de delito?

Nosotros, al condenar la infamia cometida contra ese ciudadano, pedimos, decimos mal, exigimos del se nor Juez de primera instancia depure todo lo ocurrido y castigue á quien quiera que pueda ser autor de ese desman propio solo de les tiempos en que imperaba el absolutismo teocrático y real, cuando la honra, la vida, la hacienda de los ciudadanos eran juguete y escarnio de los mandarines, delegados de un poder odioso.

¡Qué! Despues de tres guerras civiles sostenidas contra los partidarios del antiguo régimen ¿hemos llegado á tiempos tan tristes que cualquier agente de la autoridad, puede, quizás ejerciendo cobardes venganzas, sepultar á un hombre honrado en el fondo de una mazmorra y tenerlo allí sin que los tribunales de justicia castiguen luego la osadía de quien cometió tropelía tan insudita?

Nosotros no sabemos siquiera el nombre del supuesto delincuente; peró al expresarnos en estos términos volvemos por los fueros de la justicia hollados y escarnecidos y ejercemos uno de los derechos mas sagrados que pertenecen á la augusta mision de la prensa en el seno de las sociedades cultas, siendo escudo de los débiles y fiscal severo de los actos de quien desvanecido en las alturas de su efímero mando, salta los límites que á su autoridad imponen las leyes y se creen sin duda trasladados á la época del feudalismo en que la voluntad de los señores y de los magnantes era la suprema ley.

¡Buena está la legalidad en las diversas funciones del organismo admitrativo en la provincia de Almería desde que empuñó el gobernalle del poder el Sr. Sagasta!

Sin duda como estamos tan cerca de Marruecos se van adoptando para regir los destinos de esta infortunada provincia iguales procedimientos que emplea con sus subdidos Su Magestad Sheriffiana!

Dice El Eco de Lorca:

"Por autorizadas noticias sabemos que han sido aprobadas por el Gobierno, despues de oir á la Junta Consultiva de caminos, canales y puertos, los estudios del proyectado ferro-carril de Múrcia á Granada.

Si esta obra se realiza dentro de breve tiempo es de creer atendida su gran importancia y los elementos con que cuentan las personas que median en el asunto. Lorca estará de enhorabuena, porque además de ponerse en comunicacion rápida con la capital de la provincia y con Andalucía, lo estará tambien más inmediatamente con el puerto de Aguilas por medio del trayecto directo concedido á nuestro paisano y amigo particular D. Francisco de Laguardia, cuyas obras se reanudaránen un plazo muy breve.

Ya en otra ocasion nos ocupamos de este pequeño trayecto, de las grandes ventajas que el país ha de reportar de él y de las utilidades que ha de producir á la empresa que lo realice; y las probábamos con la publicacion de los datos en que fundamos nuestra opinion, y hoy al ocuparnos nuevamente del particular, insistimos en nuestras apreciaciones y declaramos con sinceridad que aprobados, como lo están, los estudios del ferro-carril de Múrcia á Granada, no cabe otra cosa útil y de conveniencia para el país y parala empresa constructora que el trayecto estudiado y concedido al Sr. Laguardia, desde esta ciudad al puerto de Aguilas directamente, porque además de abarcar todas nuestras zonas productoras y pueblos comarcanos, con lo cual adquiriria la línea un movimiento crecido y de muy grande utilidad, tendria enlace con la línea general referida, anulando como consecuencia natural, todo lo que se aparte de esta esfera.

Así lo creemos y no vacilamos en esponer lealmente nuestra opinion, animados de los mejores deseos en bien de nuestro país.»

De nuestro apreciable colega Las Nacionalidades:

«Ha fallecído casi repentinamente, en Vera (Almería) D. RamenOrozco y Jerez,

padre de nuestro distinguido amigo D. Manuel Orozco y Segura.

El partido democrático-radical ha perdido con el Sr. Orozco uno de sus mas activos, honrados y consecuentes adalides.

Afiliado desde su juventud al partido progresista, ha sostenido en aquella provincia, en la que se le consideraba como su jefe, empeñadas luchas con las demás parcialidades políticas, obteniendo repetidas víctorias, aún desde la oposicion, en muchos distritos, y sufriendo en otras ocasiones, persecuciones y molestías sin cuento. Su consecuencia la llevaba hasta el extremo de la intransigencia, no perdonando jamás ni volviendo á reanudar las relaciones con los amigos que faltaban una vez á los deberes que los partidos imponen á sus afiliados.

Además de estos sacrificios personales ha tenido siempre una parte de su cuantiosa fortuna (debida al comercio marítimo, á la industria minera y á la agricultura, que le deben á su vez muchos progresos en dicha provincia) á disposición de los jefes del partido para atender á los gastos que necesariamente sobrevienen en determinadas circunstancias.

En resúmen, ha sido un excelente padre de familia, un buen liberal y un honrado ciudadano.

Damos, pnes, el más sentido pésame al partido democrático almeriense en general, y especialmente á la familia de nuestro respetable amigo.»

-666000-

De El Progreso:

«Más de una hora duró la conferencia que el Sr. Navarro y Rodrigo tuvo ayet con el presidente del Consejo de ministros, habiéndose tratado en dicha entrevista, segun nuestros informes, de los candidatos á la diputacion á Córtes que lucharán por Almería y de la conveniencia (1) de que el gobernador de esta provincia continúe en su puesto hasta que se hagan las elecciones generales, pues parece que dicho funcionario iba á ser trasladado.»

LA RECAUDACION DE MAYO ULTIMO.

Agradecemos al Sr. Gefe Económico la prontitud con que ha satisfecho nuestros deseos remitiéndonos los datos que ayer la pediamos sobre el ingreso comparativo en los diversos ramos cuya gestion corre á cargo de la Administración del Estado, y que á continuación insertamos.

MES DE MAYO DE 1881.—CONTRIBUCIONES.

PTAS CTS

	10 security of the second		
COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE O	Inmuebles, cultivo y ganade-	5 17 47 16 6 18 - 50 160	estri.
	ria ,	285953	46
	Industrial y de comercio	73973	54
1	Cánon de minas y 1 010 del pro-	100.3515	
	ducto bruto	5824	65
1	Montes, carreteras, etc,	7248	20
1	Establecimientos penales,	168	111-0-W
1	Portaggos	3906	09
	Resultas de ejercicios cerrados.		
1			

TOTAL478838	- - 68
MES DE MAYO DE 1880.	
Inmuebles, cultivo y ganadería. 160754	04
Industrial y de Comercio 30811	
Cánon de minas y 1 010 del pro-	716
ducto bruto	47
Montes, carreteras, etc 710	00
Establecimientos penales 88	56
Portazgos.,	28
Resultas de ejercicios cerrados. 7240	95

esultas de e	jercicios ce	rra	ido	s.	7240	95
	TOTAL.				208598	40
if book or	RESÚME	N.		in the	Livis J. Bu	
and the second				-	to transport to the	Track!

-	Recaudado en Mayo de 1881. Idem en idem de 1880	478838 208598	
1	Diferencia de mas en 1881	270240	28

IMPUESTOS.

	The Control of the Co	riden de W	
	MES DE MAYO DE 1881.		
	Sobre sueldos y asignaciones Sobre los intereses de valores	24396	19
i	Caja depósitos	327	62
The Paris	gistradores	245	52
	cías.	1077	17
	Consumos de la provincia	110860	39
Manager of the last	Sal. 10 010 de Administración de par-	18920	64
	tícipes	1615	98
	TOTAL	157443	51
S. P. P. P. S.	MES DE MAYO DE 1880.		
Ì	Sobre sueldos y asignaciones	18259	29

TOTAL	157443	51
MES DE MAYO DE 1880.		
Sobre sueldos y asignaciones		29
Sobre intereses de valores de ca- ja de depósitos	34	82
res	113	20
cías	733	60
Consumos	101382	87
Sal	6865	98
participes	1099	56

(1) Para el el Sr. Navarro y Rodrigo.

TOTAL. 128489 32

RESÚMEN.

	158443	10 10-2000 v 2000 til 11 11
Idem en idem de 1880	128489	32
Diferencia de mas de 1881.	28954	19

RENTAS ESTANCADAS.

ĺ	MAYO DE 1881.		
	Sello estraordinario de guerra. Recargo del 50 010 sobre sellos	337	70
9,	del Estado.	6783	77
	Licencias de armas, caza y pesca.	250	.00
Š	Tabacos	190772	21
	TOTAL	100149	69
	TOTAL.	190140	-00
	MAYO DE 1880.		lar.
Ė	Sello estraordinario de guerrs.	00	00
	Recargo del 50 010.	609	92
1	Licencias de armas, caza y pesca.	140	00
	Tabacos	181743	85
Section of the last	Total.	182493	77
-	TIERTEL DE RESÚMEN.	a ratio	

Se vé, pues, que abarcando en una sola cifra todo el aumento que ha percibido el Tesoro público por los diferentes impuestos en el pasado mes, resulta ser aquel de

309,444 pesetas y 38 céntimos, ó sea rea-

Recaudado en Mayo de 1881. . 198143 68

Idem en Mayo de 1880. . .

les vellon 1.237,777 y 52 céntimos.

Empleados tan celosos y honrados en el cumplimiento de su deber, como el señor Gabaldon, son los que hacen falta al frente de las provincias para que las arcas de la nacion reciban todo lo que el contribuyente entrega y que puede sufrir distracciones sirviendo para crear fortunas como algunas que con escándalo hemos visto en tiempos recientes, sin salir de los límites de esta ciudad. Lo lamentable es que hombres como el Sr. Gabaldon Cisneros son rara avis in terra.

Moticias Generales.

Madrid 1.°.

El 28 de mayo fué asesinada en su cama una vecina de Grávalos por su mismo
esposo. Constituido en el pueblo el juez.
de Cervera del rio de Alhama, se llevó
presos tanto al marido como á un hijo de
éste. El presunto agresor pasa de 60 años,
y todas las personas que juegan en es te
drama sangriento están muy bien relacionadas, por lo que el hecho ha consternado mas á aquel vecindario.

En la calle de Alcalá fuè detenido ayer tarde un sugeto conocido por el mote de El Pintor, y que se cree sea el autor del robo del reló del presidente de la municipalidad de París.

Han salido para Lóndres los comandantes de los cañoneros Gravina y Velasco, cuya construccion ha quedado terminada.

Segun El Diario, de Huesca, el Sr. Sagasta irá à los baños de Panticosa en los primeros dias de la temporada.

Se ha presentado la epizootia en los ganados vacuno, lanar y de cerda de Baeza (Jaen.)

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Granada el magistrado de la de Madrid Sr. Ezquivel.

Ha sido decretada la suspension de empleo y sueldo de los dos funcionarios de
Gobernacion y gobierno civil. respectivamente, que figuran en la causa instruida
con motivo de la concesion de una cruz
de Cárlos III.

Variedades.

EL GATO.

En algunas ciudades de la América del Norte se ha organizado contra los gatos una terrible cruzada necesaria por la escesiva multiplicidad de estos animales. Algunos la atribuyen á la escasez de liebres que hay en la parte septentrional del Nuevo Mundo, y la necesidad consiguiente de dar gato por liebre.

El motivo puede ser cierto. En Europa, y sobre todo en Francia, donde no escasean los conejos y las liebres, no es un caso de conciencia para un cocinero sustituir alguna vez un gato por un habitante de los cotos.

En la Edad Media y hasta el siglo XVIII, se decretó que los gatos debian quemarse vivos, por considerarlos como los agentes del diablo. El dia de San Juan se amontonaban en la plaza de la Gréve cestos llenos de gatos y el soberano en persona prendia fuego. El último monarca que hizo esta operacion fué Luis XIV.

Los perseguidores de la raza felina ignoran ciertamente que el gato ha sido, en

la más remota antiguedad, objeto de un gran culto. En Egipto estuvo divinizado representando la libertad, y la gata era tenida como la diosa de los amores.

En Lurquía se respeta al gato como al animal más puro, y vive entre las familias. Es natural que los musulmanes le estimen tanto, toda vez que Mahoma manifesto por él una gran predileccion.

No es sólo en Oriente donde la raza felina ha sabido conquistarse la estimación pública. En los pueblos occidentales tambien se le admite en el hogar doméstico por su sociabilidad.

Desde la choza hasta el Palacio no hay sitio que el gato no aproveche para su placer. Desde una ventana, sobre el brazo de una butaca, sobre la cresta de un muro, ó acurrucado en el fogon de la cocina, asiste impasible á las peripecias de la vida doméstica. Es el amigo de los niños, que rien de sus gestos y gentilezas. Es el destructor de los animales que infestan los palacios, como las cabañas. Se vé, pues, que los servicios que presta á la humanidad son dignos de nuestro reconocimiento.

Algunos grandes hombres han sido apasionados por los gatos. Richelieu tenia uno de Angola que hacia sus delicias. Se veia con frecuencia al rey, instalado en la mesa de trabajo del cardenal que se complacia en coger el gato en brazos y acariciarle. Montaigne encontraba en las monadas de un gato un recreo sin igual. Colbert tenia en su gabinete media docena de gatos, y les enseñaba los ejercicios mas raros. Fontenelle tenia por ellos una pasion loca. Con frecuencia hacia sentar uno en un sillon y le pronunciaba un discurso. Teófilo Gauthier tenia por su gato una ternura oriental, de la que queria que participasen sus amigos. No olvidemos que el gato ha facilitado á Perrault el tema más atractivo de sus cuentos, y que por la pluma de este notable escritor el cuadrúpedo con botas se ha hecho al ejemplo de lo que pueden el trabajo, la industria y el saber hacer.

Gacetillas.

Ateneo de Almería.—Segun teniamos anunciado, en la última reunion celebrada por la Junta de Gobierno de esta Sociedad, fueron aprobados vários y muy importantes proyectos de los nuevos trabajos que ha de realizar la misma, en el resto del presente curso académico; pues no por entrar en la estacion del estio, piensa la Junta suspender de ningun modo sus incesantes y activas tareas.

- Otro dia, con más espacio y vagar, daremos cuenta detallada de estos interesantes proyectos, que desde luego consideramos de antemano, en alto grado útiles y beneficiosos para el Ateneo. Hoy nuestro objeto se reduce á anunciar, que no olvidando la Junta, al mismo tiempo que las manifestaciones científicas, su gestion económica siempre muy esencial, ha acordado reunir esta tarde á las 2 una General extraordinaria para proceder á la amortizacion de diez acciones, del Empréstito formado hace algun tiempo entre los Sres. Sócios del Ateneo. Lo ponemos en conocimiento de los mismos, para que puedan asistir al acto, y presenciar el sorteo de dichas acciones; cuya masa total se irá despues extinguiendo por nuevas amortizaciones, segun lo permitan los recursos de la asociacion.

Junta del Puerto de Almería. -Extracto de la recaudacion diaria verificada en la aduana de esta capital en la segunda quincena del mes de la fecha, con destino à las obras del Puerto.

- 429	and and the state of the state	PESETAS.
. 70	toda clase de importaciones. » exportaciones. el 50 por 100 de carga. el 50 por 100 de descarga.	111 00
	Total	3186 83

Caya suma de las figuradas tres mil ciento ochenta y seis pesetas, ochenta y tres centimos, ha ingresado diariamente en la Depositaría de la Junta.

Almería 31 de Mayo de 1881.-El Vice-Presidente interino, Justo Tovar. El Contador, S. Campos.—El Secretario general, José Garcia Benito.

El correo de Canarias llegado ayer, trae preciosos detalles sobre las últimas elecciones municipales. Hé aquí un dato que merece ser consignado:

«En Galdar, atendidos ciertos antecedentes, dispuso el señor gobernador civil que los votos se emitiesen en urnas de cristal ó vidrio y de ningun modo en las de hojadelata que se proponia utilizar el Ayuntamiento.»

¿Y qué antecedentes podian ser esos? ¿Ha habido tambien en Canarias urnas llenas de papeletas antes de comenzarse la eleccion como ocurrió en Almería?

Esperamos que el Sr. Rosselló adoptará igual disposicion que su compañero el de Canarias, y que para la próxima eleccion de diputados á Córtes dispondrá que cada colegio se provea de una urna de vidrio, y si por la premura del tiempo esto no pudiese realizarse, que se ponga encima de cada mesa una dama-juana vacía, de cabida de dos arrobas, en la que los electores depositen sus sufragios à la

vista de todo el mundo. Esto no es España.—El Boletin oficial de la provincia de Múrcia publica la cuenta general del último ejercicio correspondiente á los fondos provincia-

En Múrcia se cumplen las leyes; en Almeria ni se publica esa cuenta general, ni la distribucion mensual de fondos, ni las Memorias del estado financiero de la Caja y de los trabajos realizados en el ejercicio anterior, ni el proyecto de presupuesto general de 1881-82 que se ha publicado ya en todas partes; ni el adicional de 1880-81 que debe estar ya discutido y aprobado; ni el de 1879-80; ni extractos de las actas de las sesiones, ni nada, en fin, de lo que vemos hacen las demas diputaciones de España, que se atemperan à los preceptos de la ley.

Nota.—El Ayuntamiento, en justa obediencia, imita à la Diputacion.

Teatro.—Con mediana concurrencia pusiéronse en escena en la noche del viérnes por la sociedad lírico-dramática, las zarzuelas Marina, y Picio, Adam y Compa-

El desempeño de ambas obras fué muy igual, y el público recompensó á los aficionados que en ellas tomaron parte, con nutridos aplausos y bravos, especialmente en la ültima que salió admirablemente interpretada, y en la cual fueron aplaudidos con justicia la señora doña Maria Gomez, y los señores Perez del Villar (don Alfredo y don Horacio), Gomez y Moreno.

Esta noche se ejecutarán las zarzuelas Entre mi mujer y el negro y la ultima de que hacemos mencion, á peticion de muchas personas que desean verla, visto el gran éxito que ha obtenido en su prime-

ra representacion. Procurador.—Ha sido examinado y aprobado en el distrito de esta Audiencia nuestro particular amigo D. Miguel Idanez Dominguez, el cual ejercerà dicha profesion en esta capital.

Circo ecuestre.-En el Paseo del Principe, frente al teatro de Cervantes, se va á construir un circo, en el cual trabajará la compañía que dirije el Sr. Bernabè y que ha actuado últimamente en la plaza de toros de esta ciudad.

Oportunamente anunciaremos el dia de su inauguracion.

Amenizará el espectáculo la banda de música de Pechina, ó la de esta capital

Parece que el Alcaide de esta Cárcel ha sido suspendido de empleo y sueldo por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, à consecuencia de abusos graves que se venian tolerando por el expresado funcionario y de los cuales ha tenido conocimiento el Sr. Rosselló en virtud de las quejas expuestas á su autoridad por los presos D. Federico Perez y D. Juan José Gimenez.

Datan ya de muy antiguo esos abusos que ahora tratan de corregirse, pues aquí se dió el caso escandaloso, hace algunos años, de salir de noche á pasearse los reos del delitojde asesinato, y á inosotros, que denunciamos el hecho, se nos formo una causa criminal, de la que salimos bien, como afortunadamente hemos salido de todas las que por inspiracion de ódios de partido y ruines venganzas se nos han formado en nuestra ya larga carrera.

A bailar .-- Hoy desde las cinco y media de la tarde, hasta las nueve de la noche, tendrá lugar un baile por la sociedad Terpsicore en los salones de la antigua Cerveceria, situados en el Paseo del

Principe. Los ultramontanos son iguales en todas partes. Los de Valencia han dejado tan alta su bandera en la cuestion del Centenario, que han logrado levantar una protesta unanime en toda la prensa de aquella capital.

El catedrático de literatura española (omitimos caritativamente su nombre), encargado de hacer la apología del inmortal poeta, ha calificado de impías las décimas de La vida es sueño, y de inmorales algunas otras de sus obras, encontrando ocasion con este motivo para zaherir al Sr. Echegaray, contra el cual vomitó toda clase de denuestos.

Respecto al Sr. Echegaray, comprendemos que el profesor ultramontano de Valencia haya vengado en él victoriosos ultrajes hechos por el gran dramaturgo contemporáneo á la estrecha y mezquina escuela que limita los arranques del génio y pone trabas à la libertad del pensamiento; pero lo que no acertamos á explicarnos es que el espíritu inquisitorial de los neos juzgue con el bajo vuelo de la pasion política las obras que honran la pátria literatura y que ha consagrado el voto de los siglos.

De mucha memoria.—Leemos en El Imparcial:

«Mr. Gambetta era en su juventud, al decir de uno de sus condiscipulos, un prodigio de memoria.

El actual presidente de la Camara francesa aprendió verso tras verso los 24 cantos de la Iliada, que recitaba sin equivocarse siempre que le leyeran los dos primeros versos del canto escogido por quien deseaba hacer la prueba.

A pesar de tener memoria tan prodigiosa, no obtuvo nunca Mr. Gambetta los primeros premios de su clase.

Era mas aficionado a divertirse que á estudiar.»

Composicion y deberes de las Juntas administrativas provinciales.—Estas se componen del Jefe económico, del interventor de la misma administracion, del oficial letrado de la repetida y de dos industriales residentes habituales de la capital. Preside el Jefe económico y actua como secretario sin voto, el oficial de la administracion que su gefe designe. El cargo de vocal en estas juntas es gratuito y obligatorio Estos vocales para asistir á las sesiones deben ser préviamente citados por su presidente.

Las juntas administrativas celebrarán cuantas sesiones sean necesarias para examinar los testigos y resolver las reclamaciones ó apelaciones presentadas dentro de los quince dias siguientes á su presentacion. Solo en casos especiales podrá prorogarse este plazo por ocho dias

Sociedad de los Veinte (ampliada).-Mañana domingo á las 5 de la tarde, tendrá lugar en el salon bajo de San Pedro el viejo, el cuarto sorteo para amortizar diez acciones del empréstito de esta sociedad.

Un sargento que fué del cuerpo de la Guardia civil de caballería enterado en contabilidad y partida doble, desea encontrar colacion, bien en casa particular ó de comercio.

Tiene personas que abonen su conducta.

En esta imprenta darán razon.

Las obras avanzadas de la enfermedad.-Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin toda la inflamacion y supuracion exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulacion de la sangre que el principio agresivo está atrincherado, y sus salidas contra el cutis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos, y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté extinguido alli mis-

Es porque la Zarzaparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expele, que este poderoso é innocuo deterjente vegetal, es preferido á cualquier otra preparacion de su clase como remedio para Escrofula y otros males externos:

Para despedir por medio de los intestinos el veneno librado por la accion de la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante. -498

De venta en las principales farmacias

y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemèrides.—Dia 5 de Junio.-1876. -Murad V. sucede al sultan Abdul-Aziz, suicidado el dia anterior. 6.-1873.-Muere el coude Ratazzi.

Seccion Religiosa.

Santo del dia .- San Bonifacio y Santa Zeneida.

Cultos.—La Corte de María visitará à Ntra. Sra. de la Soledad en la Catedral. En la Catedral á las 8 misa de prima,

y despues de tércia misa conventual. Continuan los ejercicios de los sagrados corazones de Jesús y Maria.

En las demas iglesias, à la oracion rosario.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 2.

PTS. CTS.

95 00

Fielato del Puerto. Recaudacion por consu-414'34 | 418 48 Idem por arbitrios. . . 04'14 { Fielato de Granada. Recaudado por consu-Idem por arbitrios. . . 25'62

Fielato de la Vega. Recaudado por consumos. 47'16 49 64 Idem por arbitrios. . . Fielato Central. Recaudacion por consu-

Idem por arbitrios. . . 00'00 Fielato del Sol. Recaudacion por consumos. 9'52)10 84 Idem por arbitrios. , . 1'32 Recaudado por carnes. . . .

Total. 840 36 Almeria 2 de Junio de [1881.-El Alcalde, Matienzo.-El Visitador, José J. Castanedo.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 3 y los despachados en el mismo. ENTRADOS.

De Newcastle, vapor inglés Almeria. De Aguilas, id. id. Cartagena. De Idem, vapor español Marquesita. De Málaga, id. id. José Perez. De Sevilla. id. id. Numancia. De Villajoyosa, laud id. Maria. De Cartagena, id. id. Jóven Perico. De Garrucha, id. id. Concha.

De Albuñol, id. id. San Felipe.

DESPACHADOS. Para Villajoyosa, laud español Ma-

Para Garrucha. id. id. San Felipe. Para Adra, id. id. Joven Perico. Para Orán, vapor id. Victoria.

Para Cartagena, vapor id. José Perez. Para id. id. id. Nuevo Estremadura. Para Aguilas id. id. Margarita.

Para Cádiz, bergantin goleta id Emi-

BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA.

El Consejo de Administracion del Banco Agricola de España, de conformidad con lo que previene el art. 9.º de los Estatutos del mismo, ha acordado la emision de CIEN MIL acciones del citado Banco, de á DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas cada una, o sean VEINTICINCO MI-LLONES de pesetas, fijando las reglas siguientes:

El Banco Agricola de España verificará la emision de las CIEN MIL acciones ya expresadas en las capitales de la Península y en París.

2.ª El tipo de emision será á la par con ciento por ciento de bonificacion.

3. Los que en esta Corte deseen tomar parte en dicha emision harán sus pedi-

En las Oficinas del Banco, calle del Lobo, 27, principal.

En la Casa Banca de los Sres. R. de la Cruz y Compania, Espoz y Mina, 17, principal.

En las capitales de provincias y París, en las casas de los Sres. Corresponsales del Banco.

4.4 Los impresos para los pedidos á que se refiere la regla anterior se facilitarángratis en los respectivos centros en que se haga la emision.

5.ª El pago de las acciones, objeto de esta emision, se realizará del modo siguiente:

20 por 100 al contado, ó sean 50 pesetas por accion. 30 por 100 á los 30 dias ó sean 75 pese-

tas por accion. 25 por 100 á los 60 dias é sean 62.50 pesetas por accion.

25 por 100 á los 80 dias ó sean 62'50 pesetas por accion.

De esta ultima entrega se deduciran pesetas 12'50 correspondientes al 5 por 100 de bonificacion.

Los que deseen anticipar el segundo plazo y los sucesivos podrán efectuarlo desde el dia en que se les notifique la adjudicacion y se les abonará el 6 por 100 anual, con arreglo á la liquidacion.

Satisfechos que sean todos los plazos se entregarán a los suscritores las acciones que les correspondan.

6. Si los pedidos excedieran del total de las CIEN MIL acciones, se hará el prorateo correspondiente y se pondrà en conocimiento de los interesados dentro de los ocho dias siguientes de cerrada la suscricion,

7.ª Las acciones liberadas serán las únicas admitidas á la negociacion en la Bolsa.

8. Las suscriciones que se realicen en Paris, se satisfaran en francos al cambio de cinco francos por peso fuerte, ó sea á peseta por franco.

La suscricion quedará abierta el dia 1.º de Junio próximo y siguientes, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cerrándose definitivamente el miércoles 15 del propio mes, á las dos en punto de la misma.

La suscricion se hará en casa de los Sres. Spencer y Roda, calle del Arsenal, num. 3, en esta capital.

CLÍNICA ODONTÁLGICA.

Por el practicante cirujano-dentista D. Francisco Delgado, calle del Emir núm 6.

Estracciones de muelas y con agentes anestésicos. Empaste de gutta-percha y de amalgama. Limpieza de los mismos. Dientes artificiales hasta dentaduras completas.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.

Gran corrida de seis novillos de muerte para hoy domingo.

ESPADAS.—Tomás Monge (a) Pata, de Málaga, Felipe Navarro y José Garcia (a) Minuto, con sus correspondientes banderilleros.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la corrida empezará á las 4 y

media. La banda de música amenizará los intermedios.

PRECIOS -Sombra, 5 reales. -Sol, 2 id.—Sillas, 2 reales 99 centimos.—Medias entradas de sombra, 3 rs.-Medias id. desol. 2 rs.

ALMERÍA.

Imprenta de La Crónica Meridional.

Oficialmente fijados

COMENZARÁN

A 15 DE JUNIO PROXIMO

en Hamburgo las estracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso mas feliz puede ganarse, importa

2.000,000 de Reales.

Indicacion de algunos de los 51,700 premios 1 de 1250,000 son 1250,000 reales. 2 de 100,000 son 200,000 reales. 1 de 750,000 son 750,000 12 de 75,000 son 900,000 1 de 500,000 son 500,000 1 de 60,000 son 60,000 1 de 375,000 son 375,000 24 de 50,000 son 1200,000 1 de 250,000 son 250,000 5 de 40,000 son 200,000 200,000 son 400,000 3 de 30,000 son 90,000 150,000 son 450,000 34 de 25,000 son 1350,000 125,000 son 500,000

En junto este Sorteo contiene 51,700 premios con un importe de Reales 46.640,400. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las estraccioues de las 2 primeras secciones.

90 reales por un billete original entero. 45 reales por medio billete original. 22 l₁2 reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los hilletes originales á todo comitente.-El importe puede ser remitido en billetes de bancos españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y despues de cada estraccion enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete.Los importes ganados se desembolsa bajo controla del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicion.

Sirvanse dirigir los encargos á

VALENTIN Y COMPANIA.

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

AGUA DE LOECHES MARCHARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo. sífilis. úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magnificos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

FUNDICION

DE HIERRO Y METAL.

Taller de ajuste y construccion

Reparacion de to-

quinas de vapor.

Construccion de bombas.

Columnas, balcones,

ventanas, verjas, ca-

nómicas, hornillas de

tria de hierro.

GRAN MAQUINA A VAPOR

BOSCHYROMERO.

48. Arsenal, 48.

da clase de apa- Fabricacion de serrin de corcho con ratos mecánicos, máquinas de Real Privilegio de invencion. calderas y má-

Esta fábrica en vista de la aceptacion que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta por la facilidad de poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios noneras, cocinas ecocomo los mejores que se venden en esta todas clases, plan- plaza. Ningun consumidor debe com- Gran surtido en viprar sin ver antes nuestro serrin en fá- gas, tablanes y chachas y todo lo concerniente á la indus-brica.

Precio 4 rs. fanega.

Sierras movidas A vapor.

Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.

Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros las sierras.

pas de caoba.

Nota. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 12 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreos, muelle, almacenes, etc., etc.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrageria, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construccion de edificios, clavazos, alambre de hierro y laton; telas metàlicas y otros diferentes artículos en este ramo.

stablecimiento de paños.— Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.— Géneros de alta novedad para caballeros..—Tragescompletos.—Baratura sin igual.

GERONIMO ABAD.

TIENDAS, 31 y 33.

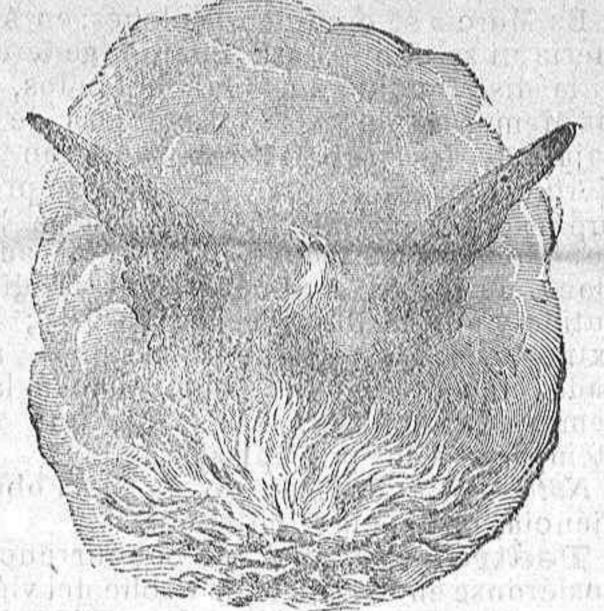
En esta semana se ha recibido un importante surtido de lámparas de colgar, de mesa y de pared, en formas nuevas y muy elegantes, que se espenderán á precios arreglados.

FARBICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE JOSE MEGIAS,

CALLE DEL CALVARIO. Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros. - Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almeria.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



El remedio mas pronto y seguro para la

curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula,

Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. De venta en las principales farma-

cias y droguerías. Depósito general en España para la

venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6 PRINCIPE ALFONSO, 6

ALMERIA. DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legitimas máquinas para coser de

COMPAÑIA FABRIL ONUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

HELADOS.

Desde el domingo 8 de Mayo se empezarán á servir en el CAFE SUIZO los bien confeccionados sorbetes que con tanta aceptacion se vienen elaborando en este acreditado establecimiento.

Se sirven toda clase de encargos para casas particulares, para lo cual hay camareros dedicados esclusivamente al servicio de la calle.

Gran Café Suizo, próximo á la parada de los coches.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 de reales vellon efectivos. PRIMAS Y RESERVAS: Rvn. 74.578,314'44 16 años de existencia.

Esta compañia nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en Espana, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almeria.

VAPORES. - SEGOVIA, CUADRA Y COMP. a

LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VAR-GAS, SEGOVIA, GUADIANA, GUADA-LETE Y SAN FERNANDO.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los juéves para Málaga, Cádiz y Sevilla, Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Principe, 4.

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

COPROS.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.

Llamamos la atencion de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Cárlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga.)

Ademas, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se convencerán de la bondad de este abono.

Unico depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.

Representante en Almeria, D. Pedro Rull Garcia.

CEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y Aseis cuartos libra, frente al café de Canto Domingo, núm. 4.



PURGANTES ANTI-BILIOSOS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Déposito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

ALMACEN DE CURTIDOS al por mayor y menor de Tomás Terriza. Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, pano y mosqueta, -Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Iuglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extrangero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

LA FAMA

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp. Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyer y de bo-

la. Aceitunas sevillanas. Pasas y conservas.

Se acaba de recibir el rico salchichon de Vich, sobreasada y bizcochos de Mallorca, anís del Mono y París-Múrcia, ginebra legitima de la Campana, champagne, Burdeos y Valdepeñas á 6 rs. botella.

39, Tiendas. 39. FRENTE A LA DE CUADROS

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS Autorizada y reformada por decrets de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor o de vela, para cualquier otro punto de España y del extrangero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

RECOMENDAMOS

LA TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache.

Almeria comercio de D. Juan Pecino. -Depósito central Madrid, calle Mayor, núm. 56.—12 reales frasco.

MAREO.

Crema de cloral de Duchamp.

Segun la opinion de los Dres. Bordier, Boulagne y Giraldés publicada en el «Diario de Terapéutica» y Dr. Pritchard de Inglaterra, este medicamento agradable, cómodo, eficáz y fácil de ado ministrar, es un verdadero especificpara precaverse del mareo con éxito en los viajes por mar.

Depósito en Almeria, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

MARA VESTIR CON ELEGANCIA y economia. -German, sastre, calle de la Glorita, Hotel de Tortosa.